#### CAPITULO IV

# ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD

## a) UBICACION DE LA CIUDAD D.E SIGUATEPEQUE

La ciudad de Siguatepeque es la Cabecera Municipal del Municipio del mismo nombre, está situada en el Departamento de Comayagua, ubicada justamente en la Meseta central del Departamento. Siguatepeque es un vocablo indígena que significa "En el Cerro de la Mujer " y se compone de los siguientes términos: CIHUAL- Mujer, TEPETI- Cerro .

Es una ciudad que está situada en la altiplanicie del mismo nombre, al Occidente del Valle de Comayagua, del la separa separa la montaña de la Cocona. La altiplanicie tiene una extensión de 16 kilómetros de largo, y 5 a 8 de ancho. Su elevación sobre el nivel del mar es de 1.140 metros.

Como dato histórico cabe señalar que según actas municipales del año de 1926 en uno de sus numerales se refiere: "El señor Alcalde Municipal convocó para una sesión extraordinaria para tratar asuntos relativos a las festividades que tendrían verificativo con motivo de la celebración de declaratoria de ciudad otorgada a Siguatepeque por el Soberano Congreso Nacional y la bendición de nuestro templo parroquial. Dio cuenta a propósito que el gobernador político de Valle además de felicitarnos sugiere que se cambie el nombre a Siguatepeque por otro más "Significativo y moderno" por lo que la Municipalidad le agradece por su felicitación pero, que no podrán complacerle con lo de cambiarle el nombre a la ciudad porque desean conservar la tradición histórica.

## b) ASPECTO HISTORICO

Siguatepeque, se cree que fue fundada en el año de 1689, el padre Vallejo refiere: "En varios lugares del valle se encuentran vestigios de antiguas poblaciones que se cree fueron ensayos que hicieron los primeros pobladores y poco tiempo después abandonaron para establecerse donde se encuentran en la actualidad. No se conoce a ciencia cierta la fecha-

exacta de la fundación porque no quedó nada que pudiera ser testigo de ese hecho, pero, lo que sí se puede afirmar es que, es uno de los centros indígenas de los Mayas-Lencas que poblaron la zona del Lago de Yojoa o de los que vivían en el valle de Comayagua que posiblemente asediados por los españoles establecidos en Villa de Valladolid, (Comayagua) llegaron hasta la altiplanicie donde se establecieron: los nombres de los ríos cerros y de la misma ciudad son muestra de la existencia de un grupo de indígena Maya-Lenca en esa región, y no sólo eso, sino los restos de utensilios que se han encontrado en las márgenes de los ríos y en las aldeas cercanas. En el año de 1788 Siguatepeque formaba parte de un curato de seis cofradías, para ese entonces contaba con las siguientes aldeas de alguna importancia; Jaitique, Meámbar y Taulabé. En 1801, Siguatepeque pasó a ser parroquia, dependiendo de ella Jaitique y Meámbar. El 16 de abril de 1866, Taulabé, San Juan de la Misión y Jaitique son elevadas a la categoría de Municipio. El acuerdo y el año cuando Siguatepeque fue elevado a la categoría de Municipio no aparece en ninguno de los documentos investigados hasta ahora, pero lo que sí se sabe es que en la Alcaldía Municipal el único libro de registro que existe data desde el año 1850, En 1889 Siguatepeque era un municipio que había perdido la aldea de Meámbar que pasó a ser un nuevo municipio. El 20 de mayo de 1889 se convierte en la capital religiosa de Honduras, siendo Obispo de Honduras Fray Manuel Francisco Vélez, quién había adquirido el local que hoy ocupa el Instituto Genaro Muñoz Hernández, y que lo había convertido en una especie de casa de retiro, para los sacerdotes de la parroquia, desde ese tiempo se le llamo al mencionado local " El Palacio"; poco después pasó a poder del Doctor Genaro Muñoz Hernández. El 26 de marzo de 1901 murió el Padre Vélez en Cane, en una de sus giras pastorales. Con su deceso la capital religiosa de Honduras volvió a Comayagua.

El 9 de abril de 1926 en que obtuvo el título de ciudad, por Decreto -

del Congreso Nacional:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SIGUATEPEQUE ES ELEVADA A LA CATEGORIA DE CIU\_ DAD:

CONGRESO NACIONAL

Considerando: Que la población de Siguatepeque en el Departamento de Comayagua, ha alcanzado en éstos últimos tiempos importancia de primer orden, tanto por su situación económica como geográfica.

Considerando: Que el pueblo de Siguatepeque, con cerca de cuatro mil - habitantes el municipio con cerca de siete habitantes de estos dos mil doscientos electores.

Posee además varios establecimientos comerciales, talleres y aserraderos, etc.

DECRETA:

Artículo Único. Elevar a la categoría de ciudad a la población de SIGUATEPEQUE, en el Departamento de Comayagua.

Dado en Tegucigalpa, en el Salón de Sesiones, a los nueve (9) días - del mes de abril de mil novecientos veintiséis (1.926).

Tegucigalpa, D.C. La de abril de 1926 Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Sanidad. JOSE MARIA CASCO.

V. CALLEJAS

Presidente del Congreso.

G.A. CASTAÑEDA

J. M. ELVIR.

Secretario

SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo Por tanto Ejecútese

M. PAZ BARAHONA Presidente.

En esa oportunidad, formaban la Honorable Corporación Municipal Don Darío Velásquez, que fungía como Alcalde, regidores del uno al cuarto

Don Pedro M. Padilla, Don Joaquín Castillo, Don Leónidas Turcios V, en Sustitucion de don Medardo Antonelli, don Salvador Licona y el Síndico Municipal don Domingo Mez. Se hallaban presentes el Señor Alcalde de Tegucigalpa don Tomás Quiñones, el Señor Arzobispo Hombach, colocándose la primera piedra del actual Palacio Municipal en un acto solemne, En los lugares comprendidos del CARMEN, SANTA MARTA Y CALANTERIQUE, se han encontrado vestigios de los aborígenes de Calpules como utensilios, piedras de moler, vasijas, jarrones, ollas, comales, objetos con adornos para sala, imágenes de ídolos en diferentes formas y tamaños. En la década del treinta la comunidad conoce la luz eléctrica a través del esfuerzo mancomunado de sus habitantes representados por la junta de fomento y la municipalidad citadina de 1935 En la década del cuarenta otros proyectos de/superación engrandecen la ciudad, ya para 1946 se abastece del agua potable, siempre por los esfuerzos de la Junta Local de Fomento. El SCIDE y la Municipalidad que presidió el Coronel Luis Melara Molina, instalan el servicio de Alcantarillado o aguas negras siendo el autor de dicha obra don Emilio E. Baires. Parí 1955 abre las puertas a la juventud amante del estudio el Instituto Dr. Genaro Muñoz Hernández cuyo fundador fue el Prof. Adán Suazo y cuyo personal empezó trabajando ad-honorem. En la década del sesenta Siguatepeque avanza hacia el progreso vertiginosamente inaugurándose la Sub-estación de energía eléctrica del sistema cañaveral. Se fundaron nueve centros educativos de segunda enseñanza y además se fundó la Academia Secreta rial "Superación". En esta misma década y en un antiguo terreno de lodo negro que fueran pastales del esclarecido Idefonso Discua, se levanta la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, un poco después se instala en este municipio una unidad militar permanente del primer Batallón de Ingenieros.

#### o) GEOGRAFIA

Tipos de Suelo: Volcánicos, Están formados por piedras calizas de color

claro, suaves depositados en agua y sedimentos con instrucciones de cuerpos y colocadas de andesitas y basalto, en la base hay productos de la erosión de mantos rojos más antiguos, mezclados con escombros volcánicos. Con un espesor aproximado de 300 metros. El material volcánico se encuentra expuesto en la parte superior del altiplano de Siguatepeque. Este tipo de suelo podría ser la base para sostener la tesis de que Siguatepeque es producto volcánico. En varias regiones se encuentran piedras basálticas que fueron usadas por los indios para hacer algunos utensilios de uso diario, se han encontrado algunos restos de trabajos hechos por los aborígenes en las orillas del río Guique.

#### HIDROGRAFIA

los poseedores de espigas de maíz", se compone la palabra de los siguientes términos:- CE UA-poseedor de las espigas de maíz y ATL- agua. Este río es importante porque en sus riberas se funde la ciudad de Siguatepeque.

Rio Calan. Es uno de los más frescos y saludables de la región, nace a una altura de 1.800 metros, al pie del Cerro Verde cerca de la aldea danta y en la hacienda

Río Selguapa. Es un nombre indígena que en mejicano significa, "En el agua de

Rio Guaratoro. Este es otro nombre indígena que en dialecto quajiquiro y similictón o lenca significa "Lugar de los atoles".

del Guayabo se une al Río Guique, el cual nace a una altura de 1.200 metros.

Rio Jalan: Nombre indígena que en mejicano significa "Entre la Arena"

La palabra se compone de XALLI-arena y LAN- entre junto.

## CLIMA

Siguatepeque es una de las ciudades del país que tiene un clima agradable, se puede decir que es fresco por la influencia de los vientos que provienen de las montañas.

- d) GOBIERNO LOCAL:
- El Municipio de Siguatepeque se rige por la Honorable Corporación Municipal integrada de la siguiente manera:
- 1) Alcalde Municipal.
- La Secretaría Municipal, integrada por el Secretario Municipal del que dependen 3 Secretarias.
- 3) Vocalía de Policía integrada por: a) Alcalde de Policía; b) Una Secretaria,
- c) Dos policías municipales.
- 4) Síndico Municipal.
- 5) Vocal de Obras Públicas.
- 6) Vocal de Sanidad.
- 7) Tesorería Municipal, integrada así: a) Un Tesorero; b) Un asistente, c)
  Un Oficial Mayor.
- 8) Catastro Municipal, constituido por:
  - a) Director
  - b) Perito evaluador
  - c) Calculista
  - d) Encuestador
  - e) Dibujante
  - f) Una Secretaria
  - g) Un Conserje
  - h) Una aseadora

Al Municipio de Siguatepeque pertenecen 51 aldeas, encontrándose un Auxiliar de Policía en cada una de ellas, a excepción del caserío de las Lajas y el Junco en donde hay 2 Regidores; es de hacer notar que los Alcaldes de Policía son la máxima autoridad en sus respectivas aldeas y caseríos.

Además el Mercado Municipal ubicado en el centro de la ciudad de Siguatepeque tiene empleados que son pagados por la Alcaldía Municipal y son los siguientes:

- 1) Un Administrador,
- 2) Un asistente de administrador
- 3) Dos vigilantes
- 4) Tres barrenderos.

También depende de la Municipalidad los encargados del Tren de Aseo que son:

 Un chofer y tres capataces, los que trabajan los días lunes y viernes, aunque dependiendo de la intensidad del trabajo pueden hacerlo cualquier otro día de la semana.